

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUAMOLSA

En la ciudad de Guayaquil, a los 12 días del mes de abril del 2016, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Av. República Oe3-30 e Ignacio San María, de la ciudad de Quito a las 10h00, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los accionistas de la compañía ECUAMOLSA S.A. , señores: Ricardo José Peñaherrera Peñaherrera con una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de UN DÓLARE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; y, Roberto David Zurita Tapia, setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Preside la sesión, por decisión de los señores accionistas, el señor Martín Vásquez Merino como Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, señor Juan Fernando Mera Saa. Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad. El Presidente Ad-hoc ordena que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es: **1) Informe del Gerente General; 2) Informe del Comisario; 3) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2015; 4) Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2015; 5) Nombramiento de Comisario para el 2016;** La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día sugerido. **1) Informe del Gerente General:** El Gerente General da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2015, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General. **2) Informe del Comisario:** El Presidente Ad hoc procede a leer el informe de Comisario del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2015, el mismo que es aprobado por la Junta General por unanimidad. **3) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2015:** El Gerente General pone en consideración de los accionistas el balance correspondiente al ejercicio económico del 2015, indicando que el balance estuvo a órdenes de los accionistas en el local de la compañía, con quince días de anticipación a la realización de esta Junta. Luego del correspondiente análisis de los accionistas, se aprueba por unanimidad, dejando constancia de la abstención del voto de los administradores. **4) Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2015;** El Gerente General informa que la compañía del ejercicio económico 2015 la compañía genero utilidad., se propone que dichos resultados no sean repartidos. La Junta General acoge lo expresado por el Gerente General reiterándole su confianza. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada por

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUAMOLSA

unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 11H00, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal. f) Ricardo José Peñaherrera Peñaherrera-Accionista; f) Roberto David Zurita Tapia - Accionista; f) Martín Vásconez Merino- Presidente Ad-Hoc; f) Juan Fernando Mera Saa-Secretario. CERTIFICO: Es fiel copia del acta que reposa en el Libro de Actas de la compañía.



Juan Fernando Mera Saa
Secretario